



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 03 DE MAYO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 09H00 del martes 3 de mayo del 2022, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros buenos días gracias por estar aquí en este martes 3 de mayo en nuestra celebración cristiana se celebra hoy las cruces en honor a esas cruces el cristo crucificado nos de fortaleza en este nuevo mes también el mes de María y poder seguir adelante en esta dura batalla que enfrentamos cada día cada uno de nosotros señora secretaria tenga la bondad el orden del día el quorum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todo le voy a leer el quorum correspondiente Dra. Reyes López Carmen Julia (presente), Señora: Acosta Reyes Belkis (presente), Ingeniero Oscar Rivera Triviño: buenos días (presente) Señor: Klever Reyes Rivera (presente), Señor: Jesús López Alvia (presente), señora presidenta existen cinco vocales presentes por lo tanto para llevar a cabo la sesión ordinaria de hoy día martes 3 de mayo del 2022. **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria siendo las 9:h16 de la mañana de hoy martes 3 de mayo doy por instalada la sesión tenga la bondad continúe señora secretaria con el orden del día. **Secretaria:** **Orden del día 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 8 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de abril del 2022. 3.- Análisis y resolución para solicitar a los dueños de terrenos baldíos y llenos de malezas la colaboración a fin que procedan a mantenerlos limpios. 4.- Clausura de la Sesión.** **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria continúe con el primer punto del orden del día. **Secretaria:** **1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. Dra. Carmen Julia Reyes:** queridos compañeros está en conocimiento el primer punto del Orden del día **Ing. Oscar Rivera:** Buenos días mociono que se apruebe el primer punto del orden del día si tengo el apoyo **Sr. Klever Reyes:** Apoyo la moción del compañero **Dra. Carmen Julia Reyes:** someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis **a favor**, Ing. Rivera Oscar **a favor** Reyes Rivera Klever **a favor**, López Alvia Jesús **a favor**, Reyes López Carmen Julia **a favor**, señora presidenta existen 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el primer punto Conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 25-PLE-JPSLM-03/05/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el primer punto del orden día Conocimiento y aprobación del orden del día.

Dra Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria:** **2.- Consideración y aprobación del acta No 8 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de abril del 2022. Dra. Carmen Julia Reyes:** queridos compañeros está a consideración el segundo punto del orden del día, **Sr. Jesús López:** buenos días mociono a que se apruebe el segundo punto si tengo el apoyo de los compañeros. **Ing. Oscar Rivera:** Apoyo la moción **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañeros Someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis **a favor**, Ing. Rivera Oscar **a favor** Reyes Rivera Klever **a favor**, López Alvia Jesús **a favor**, Reyes López Carmen Julia **a favor**, señora presidenta existen 5 votos a favor por lo tanto queda aprobada la acta No 08 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de abril del 2022.



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 03 DE MAYO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Resolución No 26-PLC-JPSLM-03/05/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado la acta No 08 de la Sesión Ordinaria del martes 19 de abril del 2022.

Dra Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria: 3.- Análisis y resolución para solicitar a los dueños de terrenos baldíos y llenos de malezas la colaboración a fin que procedan a mantenerlos limpios.** **Dra Carmen Julia Reyes:** Mis queridos compañeros en los últimos días hemos venido teniendo solicitudes verbales, de varios ciudadanos de la parroquia principalmente de la cabecera parroquial donde solicitan los dueños de los terrenos que tienen llenos de mucha maleza incluso se nos ha pasado fotografías donde hay serpientes que se habrían pasado casa de las personas que estarían afectando más que todo es peligro para poderle para su familia y todo, traje este tema aquí para conversar también para analizar porque si bien es cierto he estado revisando y solicitando también al municipio donde existe una ordenanza que regula la intervención municipal para limpieza de terrenos baldíos y al espacio público de en el cantón Manta, pero lamentablemente la ordenanza solo aplica para el perímetro del Cantón Manta, no sé si tengan algo otra pero la que se consiguió es solamente habla tanto en el ámbito de aplicación como en el objeto de la misma de que esta ordenanza o su intervención, de regulación en terrenos y en espacios públicos solo se lo aplica en el perímetro urbano del cantón, no especifica más si solamente es dentro de allá o si solamente creo que ustedes en algún momento les hice conocer que hay un Plan donde establece que aquí la parte cabecera parroquial la estarían considerando una parte como urbana pero hasta el momento nosotros información oficial al respecto no nos ha llegado, sin embargo tomo esta norma y la comparto con ustedes porque en algún momento que también se recibió una observación sobre este tema se conversó con un inspector del municipio y el señor hablo con la persona pero esta persona nunca hizo caso omiso a los terrenos que están aquí llenos de malezas y las personas también en algunos determinados momentos se han resistido porque una de esas que existen árboles, los vecinos se molestan porque las hojas de esos árboles se van a la casa de ellos y que tienen que estar barriendo, entonces creo compañeros más allá que si está o no está dentro de una norma, nosotros como gobierno autónomo podemos también tomar esta decisión y buscar la forma correcta y legal para que los señores puedan tener limpios estos espacios que tienen que ser así porque no solamente son los animales también pueden ser otro tipo de repente hasta la delincuencia se puede ocultar dentro de esos terrenos entonces compañeros los escucho cualquier aporte significativo para esto si compañero **Ing. Oscar Rivera:** Gracias por tener a la mano la ordenanzas y justamente traía unas sugerencias, si bien es cierto el municipio aparentemente no tendría o se habría olvidado de pronto de la zona rural allí habría que pedir yo creo que a jurídico una aclaración hasta donde abarca la ordenanza o al jurídico o a quien propuso esa ordenanza proponer que alguien tuvo que haberla propuesto al concejo o a la comisión para que ellos le realicen un trabajo de actualización con su informe y que deberíamos nosotros desde aquí hacerla llegar pero antes de aquello si valdría conversar con los concejales porque realmente la he leído y deja algunos vacíos, entonces cuando hay esos vacíos son dos cosas se hace o no se hace, nosotros también podemos aquí reglamentar o sacar alguna resolución nos permite la ley pero hay que hacer un trabajo con los concejales para que ellos puedan tomar una decisión si de pronto se olvidaron o no consideraron ellos deben tener sus



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 03 DE MAYO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

razones y allí vale hacer una mesa como llama el municipio una mesa técnica de trabajo no solo de aquello hay varios temas en tema de ordenanzas es cierto varios días conversábamos temas de permiso eventual que hay en las fiestas eso hay, nosotros tenemos que asumir lo que la ley nos da y tenemos que ir de a poco porque si bien es cierto la ley también le faculta a usted presidenta si bien es cierto ese trabajo no se ha hecho en algún momento hay que hacer un trabajo aquí en territorio para nosotros la gente viene que no se le da permiso pero también la ley al gobierno parroquial le faculta a la presidenta hacer algunas cosas y eso no lo ha hecho yo tengo entendido aquí en el país que algunas juntas parroquiales están trabajando y han hecho ya su propio reglamento aquello basado en las ordenanzas que tengamos que pedirle al municipio que de pronto haga alguna reforma por supuesto que sí porque casi siempre ellos los concejales hacen sus ordenanzas pero ninguna ha venido acá a socializarla no lo hacen y esos temas vienen desde hace rato entonces ellos se basan en lo que es Manta, pero no han leído que nosotros también hay algunas cositas que nosotros tenemos que ver ahí porque es el espacio todo el que vende un producto tiene que tener un permiso pero lo que se regula es el espacio ellos pueden dar su permiso pero es el espacio el que se regula, la ley le faculta a usted, a veces se desconoce algunas cosas entonces ese trabajo no hemos hecho y todavía está a tiempo presidenta podemos hacerlo, hay que socializarlo con todas las comunidades no es solo el municipio tiene que hacer esto, nosotros también podemos hacer y sacra nuestra propia resolución basado en la ordenanzas que ellos indican es un trabajito bastante y eso hay que hacerlo presidenta y trabajar en aquello creo que habremos cinco y la señora secretaria seis y podemos dejar esto antes que nuestro periodo termine y comenzar con el tema de la limpieza es verdad después del invierno usted ve que esto parece montañas y las culebras se pasan y uno a veces tiene que parar para que ellas pasen a veces toca y avisarle al vecino que una serpiente paso para allá pero ahí tenemos que hacer un trabajo por eso, hay que hacer una reunión hay que invitar a los señores concejales son ellos que proponen al concejo y el alcalde es el que decide ya que proponga en el orden del día, hasta mientras nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo si ellos los convocan o no es problemas de ellos pero nosotros hacer nuestro trabajo si tenemos que salir y defender a nuestro pueblo tenemos que hacerlo yo al menos en lo personal no hay ningún compromiso, el compromiso es con todas las comunidades y mientras estemos tenemos que salir **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañero, si compañero Klever **Sr Klever López:** compañeros buenos días al respeto al punto lo que manifiesta Oscar, presidenta usted acaba de dar explicación de estas normas que regulan algo de factibilidad y no está claro un artículo algo que diga la zona rural, siempre nos encontramos con el concejal y yo le digo reunámonos con la presidenta, él es el portavoz de lo que pasa, y yo no que es pero cuando yo estaba socializaban la ordenanzas y nosotros hacíamos algún alcance alguna observación de lo que ellos allá debatían entonces presidenta si sería bueno que en estos últimos meses que nos queda el concejal traiga el borrador de la ordenanza, nosotros también hacer el alcance allí e incorporar algo que haya fallado entonces presidenta más allá de eso hagamos nuestro trabajo, hágase unas volantes y fírmelas con la tenencia política para que se mantenga limpios callejones, espaldeo que si le llamamos aquí presidenta espaldeo que ya están cerrados que ya no se puede transitar por ahí, entonces presidenta eso es importante que lo haga en todo el pueblo porque eso piden los señores que avanzan a una montaña y que los dueños que están antes de su montaña no le ponen atención y ayudemos nosotros todos ayudamos que aquí acordamos ayudarnos o comunicarnos o trasladar esa comunicación y para que así no haya inconvenientes y los dueños de las montañas van a reflexionar, entonces presidenta eso corre riesgo de la culebra así mismo los patios de los otros vecinos de la otras comunidades como en el Abra hay un espacio que no lo



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 03 DE MAYO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

limpian y yo me acercado para que lo limpien ese monte todos sabemos ese monte allí es criadero de ratas también se camuflan las culebras ahí tengo un ejemplo por lo menos ya lo atendieron el estadio tuvimos que desmontar esa selva que había ahí una selva de 40 por 30 y ahí la gente se preocupaba porque alguna persona de afuera en actitud sospechosa o que venga hacer una cosa ahí tiene un puesto para camuflarse de repente no están los varones que están de pesca y ahí se cubren y salen tranquilo y presidenta trabajemos en eso anteriormente con la firma de la tenencia política y la firma de la junta y se hace alguna cosa presidenta y después como dice Oscar puede hacer usted un alcance puede pedir al municipio que le haga algún alcance o un artículo o un texto donde mencione la regulación de la zona rural en este control presidenta esa es mi sugerencia no sé cómo la redacte usted presidenta o creo que nosotros vivimos en el campo y no solo la cabecera parroquial trabaja en la agricultura si no que todos hasta de San Mateo vienen a la montaña entonces si es importante que se conozca a nivel de la zona rural que hay un trabajo o una resolución de o un acuerdo donde se trató de comunicarle y por ultimo pegarle un cartelón y que hemos acordado eso y que por el bien de todos y se evita algún peligro y que se haga lo posible de abrir esos caminos que ahora están cerrados y evitar peligro para así seguir trabajando eso era presidete y gracias **Dra. Carmen Julia Reyes:** bien compañero como está el punto de forma general o de forma específica podríamos decir es netamente atacar lo que son terrenos nosotros aquí porque no podemos juzgar, castigar o multar a nadie porque no somos el ente regulador, que es lo que hay que hacer esta resolución para pedirles a las personas, notificarlos que procede dan ya prácticamente de forma cordial como siempre lo hemos venido haciendo en todo sentido para que colaboren, ahora de aquí yo más bien creería en base a ustedes o cualquiera lo decía el Ing. Oscar es verdad nosotros tenemos algunas cosas por poder reglamentar a veces quizás los tiempos y bueno también es importante en el tiempo de ustedes o en el caso de ustedes puedan elaborar alguna propuesta y nosotros nos sentamos ya a una mesa de trabajo y poder ir construyéndola mejor, esta es una sencilla resolución para pedirle a los dueños pero si sería importante una reglamentación en la que se pueda incluir también lo que decía el compañero Klever con respecto a la espaldas y todo eso es otro tema entonces tenemos bastante en tema de legislación por trabajar así mismo la propuesta de poderle hacer un alcance a esta ordenanza o una reforma sería también poderla, poder hacer yo creo que no habría ningún inconveniente en que alguien de ustedes compañeros podría hacerlo, si bien es cierto estamos tocando el tema de la limpieza de los terrenos pero nosotros aquí nos metimos a algo que también es importantísimo de hablar de la reglamentación de los espacios públicos sobre hablar de la reglamentación de los monumentos y los parques que tenemos aquí podríamos decir hay a veces abuso o falta de respeto a la autoridad nominadora dentro de la parroquia entonces de apoco ir haciendo este tipo de reglamentación que al final del día vamos a ganar absolutamente todos si compañero **Sr. Klever Reyes:** la interrumpía para que esto también quede aquí como una manera o como una comunicación agradable que nosotros también tenemos la obligación de limpiar los cementerios porque nos acostumbramos a que todo se dé a mesa puesta yo pienso presidenta que es una obligación de limpiar el cementerio ya que el municipio como usted acabo de decir una vez la competencia allí **Dra. Carmen Julia Reyes:** compañeros lo que pasa que usted está delegado para ese tema entonces no tengo ningún inconveniente **Sr. Klever Reyes:** tuve que hacer una limpieza. **Dra., Carmen Julia Reyes:** Pero el tema no es usted el tema son todos coordinar con la gente si usted me dice vamos a convocar a una reunión yo no tengo problemas, convoquemos a una reunión invitemos a los dirigentes barriales invitemos a la ciudadanía invitemos a todas las personas es más como un compromiso cada dueño de su bóveda debe de tener su perímetro limpio eso debe de ser una



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 03 DE MAYO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

obligación, un acuerdo en ese sentido cuénteme con mi apoyo y seguir motivando a las personas que limpiemos porque en realidad es como dice no es más limpio el lugar que se barre sino el que menos se ensucia, en este caso los terrenos que están llenos de malezas sabemos que estamos pasando un invierno que está llegando una garúa, eso va hacer siempre porque cuando llueve eso se crece eso se va creciendo la maleza entonces nos toca ahí como muy equilibrado porque a veces las personas no quieren acatar pero hay que hacerlo yo creo que hablando bien con ellos pero toca hacerle una notificación entonces creo que no hay problema si compañero Ing. Oscar Rivera: si algo que se me quedo de la intervención que usted decía hacer un trabajo e invitarle a todos los compañeros hacer un trabajo a reunirnos y buscar la mejor manera, conversar con los concejales para que hagan la forma o una aclaración al pleno no se trata de quien presente la propuesta que yo di la idea al final de todo quien gana es la comunidad, y algo que le decía presidenta si el municipio no quiere no puede pidamos esa delegación que nos de los cementerios haber que pasa ya nos dijeron que por ahí hay un informe podemos pedir hasta donde llegamos pero queda constancia de que nosotros hemos hecho algo, lo que decía el compañero Klever tal vez yo lo entienda de otra manera si es verdad que esta delegado pero hace falta que instrumente legal como para poder llegar mucho más allá es decir señores aquí se normo algo y ustedes tiene que limpiar esto, ya no pedirle por favor aquí ya hay que pedirle de acuerdo a lo que se reglamente porque así pasara mucho tiempo y la gente no porque no tenemos esa cultura todavía, llega el invierno y viva la fiesta es que es así hay que ser realista como dijo alguien aquí no tenemos que vender algo tenemos que ser realista eso es lo que pasa que de pronto duele pero la gente no es sensible se dice las cosas y no pasa nada hay que limpiar eso no cuesta nada uno mismo lo puede hacer pero todo eso se tiene que reglamentar que pasara todo el día y no termina porque por otro lado está creciendo el monte y viene la guruita y crecerá y así pasara todo el tiempo, nuestra gente también se acostumbra a que todo le hagan y eso no es bueno en la vida también tenemos que retribuir de alguna manera entonces presidenta si el municipio muy poco le ha importado no solo en esta administración sino las que :ha habido, entonces nosotros asumamos pidamos, si ustedes no pueden que tampoco nos limiten porque tenemos muchas limitaciones la ley le faculta a ellos algunas cosas que me alegran que ellos puedan **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañero don Jesús usted había pedido la palabra **Sr. Jesús López:** Todo lo enunciado por ustedes muy bien hasta que llegamos a una conclusión que nos ayuden los concejales está muy bien bastante bien si hacemos un oficio y llega a cierta dependencia y ahí se estanca y no pasa y en el temas de los espacios y terrenos baldíos que bueno la sugerencia de Klever porque sacando un tema del gobierno parroquial junto con la tenencia todo se limpia la gente va a obedecer hasta yo me encargo de llevar un papel grande para pegar en Santa Rosa y la gente va a comenzar a trabajar en el tema de los cementerios sé que hay una responsabilidad que cae en el compañero Klever pero igual esa obligación hay que ponersele a la comunidad yo para el cementerio de Santa Rosa Klever para esta tarde voy a convocar ara una limpieza, pero voy a convoca para el día viernes a una minga de limpieza y si Dios lo permite y no pasa nada el viernes lo tenemos limpiecito porque yo le meto 30 hombres ahí solamente con un llamado y va la gente que tiene sus familiares y hay gente que no tiene a nadie, pero la gente va, el viernes lo tendré limpiecito si no pasa nada y así mismo en Santa Rosa los terrenos que están baldíos vera Ingeniera si sacamos una resolución algo de nosotros firmado por usted por la tenencia déjeme llevar un documento lo pego y esta semana mismo se va a ver la limpieza de los terrenos hay que coordinar de esa manera pero estoy seguro que la gente si lo hace porque por el proceso de su responsabilidad de tener eso limpio y me alegraría mucho porque hasta yo tengo familiares con terrenos de monte que da miedo, yo hasta me duele el cuerpo



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 03 DE MAYO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

porque estuve trabajando ayer en lo mío porque me gusta que esté limpio y así mismo es un tema que hay que hacerlo la gente va a obedecer la gente va a trabajar para sacar adelante de este tema

Dra. Carmen Julia Reyes: si compañera **Sra. Belkys Acosta:** Aparte de todo lo haber dicho los compañeros concuerdo con el tema de trabajar coordinadamente con la tenencia política pero también con el centro de salud porque se limpia por salud también no solamente que hay ratas y hay algunos lugares no todos más del monte la gente que anda por allí también lanzan papeles, aunque hay recolectores todo el día excepto el domingo hay lugares que cogen de basureros y son lugares que están a la vista pero si se unen y se manda volantes en oficio o ya sea carteles todo es permitido que la gente conozca que la gente lo sepa pero si ven que eran unido gobierno parroquial tenencia política y centro de salud va a hacer mucho mejor porque no solamente por mantener limpio sino por salud sería coordinado desde ahí para que pueda y volantes oficios, carteles lo que sea necesario y que la gente conozca en el tema de la ordenanza como bien mencionaban los compañeros es un alcance a esa ordenanza actual para que incluya lo que es la parte rural y necesariamente como los compañeros decían trabajar directamente desde acá y presentarlo porque no solamente el que presento aquella ordenanza, presentar y solicitar que se haga ese alcance yo si le pido que me ayude con una copia del documento porque he estado revisando y no tengo una, adicional con el tema de los cementerios le comentaba aquí los compañeros y decía Oscar que en la administración pasada se presentó un proyecto para solicitar la administración de los cementerios ustedes conocen más primero una cosa bueno no quiero llegar más al tema pero nosotros que tuvimos en la administración pasada en esta altura estuviera de mejor manera porque tuviéramos trabajando directamente con los cementerios pero no todo está perdido se pierde el tiempo pero sin embargo estamos a tiempo todavía queda para poder trabajar no solamente en el cementerio de San Lorenzo si no que de toda las comunidades de aquí de la parroquia y ahora con reglamento y todo es necesario y ahora tenemos tiempo de revisar ponerse a trabajar leer y organizarse mejor de acuerdo a la ordenanza y eso es todo

Dra. Carmen Julia Reyes: bien compañera para ir cerrando el punto si hay algo que le quería comentar compañera Belkis parece que la vez pasada no tratamos el tema de la delegación de administración de competencia que pedimos al municipio y ellos prácticamente nos negaron indicando que esos terrenos no eran municipales si no que habían sido donados por ciudadanos y prácticamente nos negaron a nosotros la administración del tema, entonces que es verdad a mi particularmente me hubiera encantado la repuesta fuera diferente y hoy estuviéramos hablando algo distinto hasta le hicimos llegar nosotros copia del convenio que tiene Santa Marianita porque a nosotros nos hizo llegar el concejal Lenin nos hizo llegar la copia de ese documento a mí personalmente me la trajo y me dijo tome aquí esta porque yo hable con él y eso se pasó en ese entonces cuando nos solicitaron que no tenían información y se le envió yo tengo el correo donde se le envió a la encargada no recuerdo el nombre horita a la encargada del área de cementerios del municipio y aun así nos dieron la repuesta en oficio y yo les di la copia a ustedes esa fue la repuesta entonces lamentablemente así son las cosas pero igual tocaría volver a insistir buscar la figura para seguir en lo mismo bien horita estamos en este tema nos hemos saltado un poquito si es importante las cosas la limpieza sobre todo entonces compañeros **Ing. Oscar Rivera:** si me permite intentamos por una vía ahora por otra vía que tenemos que seguir en el tema y a ver si de pronto tiene una reunión con la encargada creo que ahora si hay en el municipio una delegada entonces si sería bueno presidenta invitarla acá y tener una conversación y seguir avanzando los diálogos y luego buscar la figura que ellos puedan recomendar para así nosotros de otra manera asumir eso es lo que tenemos que hacer son responsabilidad ir de apoco eso también sería bueno porque así el gobierno parroquial va a



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 03 DE MAYO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

estar de otro sentido sacar las fuerzas sacar recursos embellecer de eso se trata mejorar lo que se tiene, tener una reunión con ellos esta entera la semana podría ser o la próxima semana lo que dice la compañera Belkis trabajemos con cronograma con fecha analizar lo que dice la ordenanza y después sacra un proyecto si están de acuerdo con la intervención que se aprueba el punto si tengo el apoyo de los compañeros **Sr. Jesús López:** si apoyo la moción la propuesta del compañero **Dra. Carmen Julia Reyes:** someta a votación señora secretaria. **Secretaria: Sra. Belkis Acosta:** una consulta antes de ser está aprobando el punto pero bajo qué medidas se va a tomar con oficios con carteles **Dra. Carmen Julia Reyes:** ósea vamos aplicar una manera muy cordial porque nosotros no podemos sancionar ni nada, que todo mundo sepa que desde aquí la junta hemos hecho una resolución y al que le tocara notificarlo personalmente hacerle una cartita muy bonita para que la gente pueda si **Sra. Belkis Acosta:** unas volantes previa la reunión con la tenencia política **A favor Dra. Carmen Julia Reyes:** si eso si vamos a considerarlo también para poderlo **Secretaria:** Ing. Oscar Rivera: **a favor Sr. Klever Reyes: a favor Sr. Jesús López: a favor Dra. Carmen Julia Reyes: a favor** señora presidenta existen 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado Análisis y resolución para solicitar a los dueños de terrenos baldíos y llenos de malezas la colaboración a fin que procedan a mantenerlos limpios.

Resolución No 27-PLE-JPSLM-03/05/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado **Análisis y resolución para solicitar a los dueños de terrenos baldíos y llenos de malezas la colaboración a fin que procedan a mantenerlos limpios.**

Dra. Carmen Julia Reyes: Tenga la bondad señora secretaria el cuarto punto **Secretaria: 4.-Clausura de la sesión. Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria siendo las 9:50 de mañana damos por terminada la sesión.

Firman para constancia.

Dra. Carmen Julia Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA



GOBIERNO PARROQUIAL
San Lorenzo

 Calle 10 de agosto, Edificio del GAD.
Barrio 10 de Agosto, San Lorenzo - Manta.

 (05) 2558004

ACTA No 09

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 03 DE MAYO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 3 días de mayo del año 2022.